

MEGALCERSA S.A /

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011 /

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGALCERSA S.A. /

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la compañía en mi calidad de Comisario de esta compañía, pongo a consideración de los accionistas el siguiente *informa anual correspondiente al ejercicio económico del periodo 2011.* /

1. En el entorno Empresarial.- La empresa se ha desempeñado en base a la planificación establecida por el Directorio y sus accionistas, lo cual beneficia a la compañía y sus propietarios.
2. Cumplimiento de Metas y Objetivos.- Se logro alcanza en un 80 % las metas y objetivos de acuerdo a lo establecido en los indicadores de gestión implementados en la empresa.
3. Cumplimiento de disposiciones y normas jurídicas.- La administración de la empresa ha cumplido las disposiciones y normas que regulan la actividad empresarial así como su obligaciones tributarias, laborales y demás establecidas en la Ley.
4. Situación Financiera.- Del análisis de los estados Financieros para el año 2011 se determina cifras razonables y sustentables.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas

Atentamente,



SRA. JUANA BARRERA VALVERDE

COMISARIO.

